

F-338/14-15



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que éste, a través de la Autoridad que corresponda, se sirva informar, sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la deuda que mantiene la empresa Aerolíneas Argentinas con el fisco provincial:

- 1- Informe el monto total actualizado con los intereses que establece el Código Fiscal de deuda que mantiene la firma Aerolíneas Argentinas con el fisco provincial
- 2- Informe si existen procesos judiciales por deuda impositiva contra la firma Aerolíneas Argentinas y en su caso detalle número de expediente, tributo y períodos que abarca el reclamo judicial, estado procesal y apoderado que representa a la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires.
- 3- Informe las actuaciones administrativas que lleva adelante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), referente al reclamo por deuda impositiva respecto del contribuyente Aerolíneas Argentinas, detallando detalle número de expediente, tributo y períodos que abarca
- 4- Informe si el Poder Ejecutivo Provincial está evaluando en condonar algún tipo de deuda que mantiene Aerolíneas Argentinas con el fisco provincial. En caso afirmativo cuales serían los fundamentos de tal iniciativa.
- 5- Informe todo otro dato de interés respecto de la situación fiscal que mantiene Aerolíneas Argentinas con el fisco provincial

SEBASTIAN GELMARINI
 SENADOR
 BLOQUE FRESCO Renovador
 H. Senado de Buenos Aires



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTO: Ha tomado conocimiento público una iniciativa legislativa de un Diputado del oficialismo respecto de condonar una deuda que mantendría Aerolíneas Argentinas con el fisco provincial. Ello ha dado lugar a un monton de especulaciones respecto a la conveniencia de tal iniciativa, al monto que involucraría, y si realmente es oportuno -atendiendo la situación de falta de recursos de la Provincia de Buenos Aires- tal iniciativa.

Debemos tener presente la problemática presupuestaria que vive hoy la Provincia de Buenos Aires, que se encuentra inmersa en conflicto con los docentes, judiciales, médicos de Hospitales Públicos, en la ejecución de programas sociales como las UDI, deuda con los proveedores de los Comedores Escolares, costos que se deberán afrontar como la puesta en funcionamiento de la Policias Locales -recientemente creadas por resolución ministerial- por nombrar algunos de los conflictos presupuestarios que padecemos.

El presente proyecto tiene por objeto saber la real situación tanto judicial y administrativa que tiene como contribuyente Aerolíneas Argentinas respecto del estado provincial, poder determinar como se está actuando, cual es el monto de la deuda computada con los intereses que establece el Código Fiscal. Por otro lado resulta indispensable saber la intención del Poder Ejecutivo respecto de éste estado de situación. Pues si por un lado trascendió información de que existen acciones judiciales tendientes a la percepción de tributos adeudados por Aerolíneas Argentinas (recientemente estatizada), por otro lado existe una iniciativa legislativa bajo el expediente D 1507 14-15 que pretende condonar dicha deuda.

A los fines de poder contar con la información necesaria para poder determinar el real estado de situación es que se presenta ésta iniciativa, solicitando a los señores senadores y senadoras me acompañen con su voto en la sanción del presente pedido de informes.

SEBASTIÁN CALMARINI
SENADOR
Diputado Frente Renovador
H. Cámara de Senadores de Buenos Aires

PROVINCIA | 13.07.2014

La C mpora quiere que Scioli le condone a una deuda de 490 millones

LPO (La Plata). Es en concepto de Impuestos a los Ingresos Brutos. Prese Legislatura.

La C mpora en la Legislatura bonaerense present  un proyecto para que el condone una millonaria deuda que Aerol neas Argentinas tiene con la Provi

Se trata de un pasivo en concepto del impuesto a los Ingresos Brutos por la provincial inici  demandas judiciales para perseguir el cobro. Algunas est n s lo por el per odos 2002-2008 esa deuda ascender  a los 490 millones de

Seg n public  el diario El D a, para tomar dimensi n del monto en juego, se trata de la mitad de lo que el gobierno bonaerense busc  recaudar con la mo finaliz  el 30 de junio.

Pero lejos de buscar que la empresa estatal que preside Mariano Recalde, lo C mpora en la Legislatura buscan evitar que Aerol neas deba desembolsar t

Por eso, diputados de La C mpora y la Juventud Peronista presentaron un p solicitan que la Agencia de Recaudaci n bonaerense (Arba) condone esa de intereses, multas y rec rgos. La iniciativa es impulsada por Jos  Ottavis, Ga Portos y Marisol Merquel.

Los argumentos que esgrimen se basan en la condonaci n del Gobierno nac de diversos impuestos impagos al momento de la estatizaci n, por cerca de

Pero el pedido de los j venes legisladores se basa adem s en un principio se gobierno de Scioli "recibe regularmente asistencia financiera del Estado nac de obras" y agrega que "los habitantes bonaerenses "reciben tambi n los be actividad aerocomercial de Aerol neas Argentinas".

Por eso insisten en que la Provincia ayude, "junto al Estado nacional en la a condonando la deuda y eximi ndola, en lo sucesivo, del pago del impuesto"

En otro argumento -quiz s m s t cnico- el proyecto establece que Aerol nea transporte que tributa Ingresos Brutos provenientes de sus operaciones de tr que implica para la empresa la p rdida de competitividad dada la imposibili del costo que el impuesto significa".